

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA				
Fondo:	RECURSOS FISCALES-2018			
Contrato No.:	2018300991001			
Descripción de la Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS, ENTRE AV. IGNACIO ZARAGOZA Y MELCHOR OCAMPO, Y DE LA PRIVADA DE MORELOS, ENTRE CALLE MORELOS Y CAMINO A PEMEX.			
Ubicación:	MALTRATA			
No. de Obra:	2018300991001			
Periodo de Ejecución:	Inicio:	01/AGOSTO/2018	Termino:	31/OCTUBRE/2018
Anticipo con I.V.A.:	\$ 407,380.80 (CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.)			
Importe sin I.V.A.:	\$ 1,170,634.48	I.V.A.:	\$ 187,301.52	Total: \$ 1,357,936.00
Contratista:	JEMCIRO S. DE R.L. DE C.V.			
Modalidad de contrato:	INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.			
R.F.C.:	JEM161018C52			
Domicilio Fiscal:	AV. VIA DEL FERROCARIL NO.317, COL. BRILLANTE CRUCERO CORDOBA, VER. C.P.:94580			
Representante Legal:	C.DAMIAN NAMICTLE ENEDINO			
Plazo de ejecución:	92 DIAS CALENDARIO			
Firma de Contrato:	20/JULIO/2018	Lugar:	PALACIO MUNICIPAL	

H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz. 2018 - 2021

SINDICATURA



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2018-2021

TESORERÍA



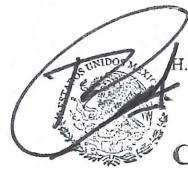
[Handwritten signature]

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte el **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ**, Representado por el **C. PROF. GUSTAVO ROSAS HUERTA**, Presidente Municipal Constitucional y el **C. ING. CONCEPCION ARAUJO RODRIGUEZ**, Síndico Único Municipal y por la otra parte la empresa: **JEMCIRO S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el **C.DAMIAN NAMICTLE ENEDINO**, en su carácter de representante legal, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes: -----

DECLARACIONES:

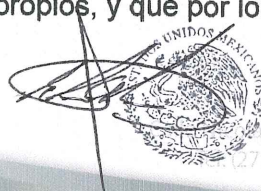
H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz. 2018 - 2021

CONTRALORÍA



I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- Que de Conformidad con lo Establecido en el **Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz**, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.



H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz. 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz. 2018 - 2021

SECRETARÍA

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MALTRATA, VERACRUZ 2018-2021 PRESIDENCIA



[Handwritten signature]